



Resolución de Decanato 2010 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente: 10.038/2025. Fija fecha para defensa del trabajo de tesina de la estudiante María Verónica Iglesias, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,  
19/12/2025

**VISTA:**

La resolución Decanato 794/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha cinco de junio de dos mil veinticinco, mediante la que se aprueba el proyecto de tesina de la estudiante María Verónica Iglesias - LU: 409.120 - DNI: 33.862.221, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

**CONSIDERANDO:**

Que la estudiante a fs 46, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes veintidós de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno del director M.Sc. Héctor Alejandro Regidor.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día veintidós de diciembre dos mil veinticinco a hs. 11:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante María Verónica Iglesias - LU: 409.120 - DNI: 33.862.221, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Sistema radicular de las especies *Adesmia horrida* (Añagua), *Aloysia deserticola* (Rica rica), *Parastrepbia lucida* (Tola) y su potencial relación con la Minería de Litio en el Salar Centenario Ratones", dicho tribunal estará integrado por:

**TITULARES:** DRA. MARÍA VERÓNICA ROCHA FASOLA  
DRA. MARIELA FABBRONI  
DRA. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, director, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES